

APRUEBA ADJUDICACION "ARRIENDO DE TOLDO PARA EL 20 DE AGOSTO", ID 3671-77-L109.

DECRETO Nº 1469

Chillán Viejo, 10.08.09

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO:

- El Decreto $N^{\rm o}$ 1369 de fecha 24.07.2009, que aprueba programa Actividad Municipal; Celebración Semana del Natalicio del Libertador Bernardo O"Higgins.

- El Memorandum $N^{\rm o}$ 36 de fecha 24.07.09, de la Dirección de Obras Municipales, donde se solicita a la Dirección de Planificación licitar el Arriendo de Toldo para 20 de Agosto.

- El llamado a licitación por el portal ID Nº 3671-77-L109, "ARRIENDO DE TOLDO PARA 20 DE AGOSTO".

- Las ofertas prese

- Las ofertas presentadas por el portal de fecha 3 de

agosto del 2009.

- El Informe de adjudicación donde se propone contratar a don MARCOS DIAZ ALFARO, en un monto de \$1.368.500.-, Iva incluido, instalado el día 18 de agosto del 2009.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Informe de Adjudicación, donde se propone adjudicar la contratación de "ARRIENDO DE TOLDO PARA 20 DE AGOSTO", ID 3671-77-L109, a don MARCOS DIAZ ALFARO, en la suma de \$1.368.500.-, Iva incluido, instalado el día 18 de agosto del 2009.

2.- PROCÉDASE a notificar a la empresa para la ejecución de los trabajos, a través del portal mercado público.

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- IMPÚTESE el gasto al Item 22.09.999.005, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE X ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/ GGBVGS/MOG/pchc.

AD DE CA

RETARIO

- Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, DOM, Ejecución, Finanzas, Planificación, Of. Partes.